



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1111/PAD/011	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 11 de noviembre de 2022	<b>BOUC:</b> 23-11-2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
<b>DEPARTAMENTO:</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
<b>FACULTAD:</b> Medicina	

Resolución de fecha 25 de enero de 2023, por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AIVAR MATEO, PALOMA
ANGELINA QUERENCIAS, ALBA
BENITO VILLALVILLA, CRISTINA
DIEGO GARCÍA, LAURA DE
FERNANDEZ MARCELO, TAMARA
GARCÍA DEL BARRIO, MARTA
GÓMEZ BARRERO, SUSANA
GONZALEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA
JOSA PRADO, FERNANDO
LORIA SALINAS, FRIDA
MENDIBURU-ELIÇABE, MARINA
MUÑOZ SAEZ, EMMA
NAVARRO SANCHEZ, MARIA DEL PILAR
PÉREZ LUZ, SARA
PINAL SEOANE, NOELIA
RANEA ROBLES, PABLO
SACRISTAN REVIRIEGO, ALMUDENA
SAIZ LADERA, CRISTINA
SÁNCHEZ MARTÍN, VICTORIA
YUNTA GONZALEZ, MÓNICA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.



## Universidad Complutense de Madrid

- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No pago tasas

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	31 de enero de 2023
<b>Hora:</b>	Previa petición de cita en personalmedicina@ucm.es
<b>Lugar:</b>	Sección de Personal, Pabellón 3, 2ª plta.

### 3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. JOSÉ ANTONIO ZUECO ALEGRE	D.ª ROSA MARÍA OLMO LÓPEZ
D. CARLOS PASTOR VARGAS	D.ª MARÍA DE MAR LORENTE PÉREZ
D.ª BEGOÑA GÓMEZ MIGUEL	D.ª BEGOÑA LAVIN PLAZA
D. JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ RUIZ	D.ª CARMEN AURORA RODRÍGUEZ CUETO
D.ª ELISA NAVARRO GONZÁLEZ DE MESA	D.ª LISA RANCAN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Vº Bº EL DECANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal